

Minuta N° 26
Acuerdos y temas tratados en el Comité de Superintendentes

Asistentes:

24 de enero de 2011.

Superintendencia de Pensiones (SP):

Solange Berstein, Luis Figueroa, Patricio Ayala

Superintendencia de Valores y Seguros (SVS):

Fernando Coloma, Francisco Silva.

Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras (SBIF):

Carlos Budnevich, Julio Acevedo, Marco Tapia.

Banco Central de Chile (BCCh):

Kevin Cowan.

Secretaría Técnica (ST):

Patricia Guajardo.

Tabla de la Reunión

1. Se aprueba la minuta de la reunión anterior.
 2. Información a intercambiar entre la SVS, SBIF y SP.
 3. Se informa de la iniciativa de Educación Financiera: Plaza Ciudadana (ST).
 4. Se informa sobre norma conjunta APVC (SP).
-

1. Se aprueba la minuta de la reunión anterior.
2. **Protocolo de intercambio de información.** Las Superintendencias informan sobre la información que pueden compartir y la información que requieren de otros reguladores para la materialización del acuerdo de intercambio de información.

La SBIF planteó que con el objeto de velar por la estabilidad del sistema financiero se requiere conocer el perfil de riesgos de los conglomerados financieros, para ello se debiera compartir información puntual sobre los grupos que se definan de interés. Asimismo señaló que de gran relevancia será compartir en forma permanente y recíproca información de las filiales bancarias, de los planes anuales de supervisión como asimismo de las conclusiones de las revisiones. Finalmente, destacó la relevancia de recibir información específica de SP sobre depósitos a plazo, y derivados.

La SP señaló que la información relevante es aquella enfocada en conocer los conglomerados financieros, específicamente en aquellos que participan las AFP. Mencionó que en el corto plazo se espera compartir información relacionada con las entidades que conforman los grupos relativa a; accionistas, controladores, estados financieros, sanciones, planes de fiscalización, resultados de los procesos de fiscalización y toda aquella información que permita fortalecer la supervisión. En el largo plazo, señalaron que es relevante compartir información respecto de la

empresa matriz, información consolidada del grupo, identificación de operaciones entre relacionados y de ellos con la entidad matriz del conglomerado.

La SVS por su parte señaló que es relevante para ellos compartir información respecto de sociedades reguladas por dicho organismo que pertenezcan a conglomerados financieros, clasificó la información requerida en aquella que se puede obtener en el corto plazo centrada en información sectorial actualmente disponible como por ejemplo; hallazgos, sanciones, cambios de propiedad, ventas, fusiones, quiebras, litigios, compras de negocios, alianzas estratégicas, etc. La información de mediano plazo, estaría centrada en el conocimiento de los grupos financieros identificados como relevantes (malla del grupo, composición accionaria de cada sociedad, estructura de propiedad) y la de mediano y largo plazo contempla información sobre actividades de supervisión.

Se acuerda para la próxima reunión contar con información que caracterice los conglomerados financieros, para identificar y definir respecto de que grupos y sociedades se requiere compartir información.

3. La ST informa de la iniciativa de Educación Financiera. Señaló que la Municipalidad de Santiago está interesada en realizar en dicho municipio el día 10 de Marzo, la actividad propuesta por las Superintendencias, llamada Plazas Ciudadanas, la que consistirá en dictar dos charlas informativas a la comunidad del municipio e instalar módulos de atención al público en los que se recibirán las consultas y se entregará orientación al público que concurra. Se mencionó que para desarrollar esta iniciativa se firmará un acuerdo de colaboración entre la Municipalidad y las Superintendencias, el protocolo para dicha actividad se informará a los Superintendentes cuando esté definido.
4. Se acuerda entre los Superintendentes cambios regulatorios en materias específicas a la norma conjunta sobre ahorro previsional voluntario colectivo.
5. Se fija próxima reunión para el día 7 de Marzo del 2011.